



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Órgano
de Gobierno**

**SECRETARIA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE JALISCO
ORGANO DE GOBIERNO
PRIMERA SESION ORDINARIA 2024**

**CONSTANCIA DE LA NO CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE JALISCO.
VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINCUATRO**

En estricto apego a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 18 y 20.2 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 15, 17 último párrafo del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco vigente, siendo 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del jueves veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, el Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en términos de lo dispuesto por los artículos 35.I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y 20 fracciones II y III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, certifica que:

Previo pase de lista de asistencia nominal, no se encontraron presentes para participar a través del uso de medios electrónicos ninguno de los integrantes del órgano colegiado, estando solamente en aptitud de sesionar de manera presencial **dos** de los ocho integrantes del colegiado, a saber: La Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa Fany Lorena Jiménez Aguirre y, el Dr. David Gómez Álvarez Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y Presidente del Comité de Participación Social.

Al respecto, el Presidente del Órgano de Gobierno instruyó al Secretario Técnico para enviar dicha comunicación al resto de sus colegas de manera inmediata.

Así las cosas, con fundamento en los artículos 17 en su último párrafo y del 20 fracción II y III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el Secretario Técnico informa al Presidente del Órgano de Gobierno que no se cuenta con el quórum legal y, en consecuencia, existe imposibilidad jurídica y material para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, pues no se encontraban presentes la mayoría de los integrantes del órgano colegiado; el Presidente del órgano colegiado le solicita al Secretario Técnico emitir una nueva convocatoria y sean notificados todos los integrantes, quedando pendiente la fecha y hora de una nueva convocatoria para la reunión, misma que deberá celebrarse entre los dos y ocho días hábiles siguientes.

**Mtro. Gilberto Tinajero Díaz.
Secretario Técnico
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal**